

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 18/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | UNIFIN |
| RAZÓN SOCIAL | UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 04/11/2024 |
| HORA | 09:00 |
| LUGAR | CIUDAD DE MÉXICO |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

I. Designación y/o ratificación, según corresponda, de (i) miembros del Consejo de Administración, previa calificación de su independencia, según corresponda; (ii) Secretario y Prosecretario, no miembros del Consejo de Administración; y (iii) Presidente y miembros de los Comités designados, en su caso, por el Consejo de Administración. Ratificación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo y Comités. Designación o ratificación de ciertos funcionarios de la Sociedad, en su caso.

II. Designación de delegados especiales de la Asamblea para formalizar e implementar las resoluciones adoptadas.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea, deberán obtener su tarjeta de admisión en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 2, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, a más tardar el 1 de noviembre del 2024. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que (i) depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o (ii) acrediten su carácter de accionistas con las constancias de depósito que expidan instituciones de crédito, casas de bolsa u otras instituciones depositarias del país o del extranjero, o bien con las constancias que expida S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en este último caso con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Una vez hecho lo anterior, la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones representadas, la cual deberá ser presentada para tener acceso y votar en la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario designado mediante simple carta poder, mediante poder otorgado conforme a la legislación común o mediante formularios de poderes elaborados por la Sociedad y que hubiesen estado a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 18/10/2024

del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto y décimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad.